

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35021 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 14/2014, referente al concursado Topoestudios Ingeniería, S.L., con CIF número B01340918, por auto de fecha 22/09/2014 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.
4. La misma resolución ha acordado que una vez se apruebe el plan de liquidación, se abra la pieza sexta de calificación del concurso.

Dentro de los diez días siguientes a la publicación que se dé a la resolución que acuerde la formación de dicha sección, cualquier acreedor o persona que acredite tener interés legítimo podrá personarse y se parte en la misma, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 22 de septiembre de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140049204-1